

**Impacto de la implementación política pública “mujer y equidad de género en el
municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá 2016 - 2019”**

Jesús María Escobar Martínez

José Jorge Córdoba Solano

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Octubre de 2020

**Impacto de la Implementación Política Pública “mujer y equidad de género en el
municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá 2016 - 2019”**

Jesús María Escobar Martínez

José Jorge Córdoba Solano

Tutor:

Angie Patricia Salas Carranza

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Octubre de 2020

Dedicatoria

A mi Esposa Enith Patiño Oliveros, por su apoyo y motivación incondicional lo cual hace que, aunque pasen los años me motiva a seguir escalonando peldaños en el ámbito educativo.

A mis Hijos Johaira, Miguel Ángel y Elián por ser la fuente de mi inspiración y motivación para superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A cada uno de los compañeros de curso en los cuales me apoye para culminar con éxito este proceso. A mis padres Olga y Arturo, a mi hermano Luis Hernando, mi Abuela Avelina Vieda, porque me dieron fuerzas para luchar por mis sueños pero que tristemente hoy no se encuentran entre nosotros para verlo hecho realidad, Q.E.P.D.

A cada una de las personas mujeres y hombres que por su orientación sexual han sido discriminados, aislados, violentados y en muchos casos asesinados por la falta de aceptación de diversidad de género e igualdad de derechos.

Jesús María Escobar Martínez

Este trabajo de proyecto de grado se los dedico a mis padres Jorge Isaac Córdoba Chinchia y Eloisa Mercedes Yaduro a mi hermano Jhon Carlos Córdoba y familiares, a mis TUTORES en el desarrollo de la especialización porque sin ellos no hubiese podido lograr tan grande objetivo trazado en mi vida personal.

José Jorge Córdoba Solano

Agradecimientos

Queremos agradecer por este logro a Dios, nuestro ser supremo, nuestro creador, por darnos la fortaleza, la sabiduría cuando más lo necesitamos, y por hacer evidente su amor a través de cada uno de los que nos rodearon en este proceso. A nuestra universidad Nacional Abierta y a Distancia por permitir junto a sus colaboradores (Tutores y Personal Administrativo) que la educación sea para todos con calidad, a nuestros amigos más cercanos y familiares por darnos esa fuerza para superarnos y poder aportar a la sociedad nuestro conocimiento. A cada una de las personas hombres y mujeres que permitieron hacer realidad esta investigación con sus aportes, a la mesa de mujeres del municipio de San Vicente del Caguán por el trabajo que han realizado buscando la igualdad de género en nuestro municipio.

Índice

Resumen.....	9
Abstract.....	11
Introducción	13
Planteamiento del Problema	16
Justificación	21
Objetivos.....	24
General.....	24
Específicos.....	24
Marco Conceptual y Teórico	25
El Municipio San Vicente del Caguán.....	25
El Género como categoría.....	27
El Concepto de Mujer	28
La Políticas Pública de Mujer y Géneros.....	29
El Contexto de la Política Pública en el Municipio San Vicente del Caguán.....	34
Metodología Cualitativa.....	38
Técnicas e instrumentos de recolección:.....	39
Capítulo de Resultados y Hallazgos	40

Conclusiones 52

Referencias bibliográficas..... 54

Anexos 60

Lista de Tablas

Tabla 1: Desarrollo Encuentros de Conexión Social – Fuente Plan de Desarrollo 2020 - 2023 .. 20

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa de San Vicente del Caguán ubicación nacional	26
Ilustración 2 Zona. Elaboración propia.....	41
Ilustración 3 Género. Elaboración propia	41
Ilustración 4. Edad. Elaboración propia.....	42
Ilustración 5. ¿Nivel educativo aprobado? Elaboración propia	43
Ilustración 6. ¿Sabe qué es una política pública? Elaboración propia.....	43
Ilustración 7. en SVC año 2017 política pública. Elaboración propia.....	44
Ilustración 8. Razones por las cuales no conocer política pública. Elaboración propia.	45
Ilustración 9. Cree en la disminución de la brecha de desigualdad en SVC. Elaboración propia	45
Ilustración 10. Cree en la desigualdad entre mujeres, hombres y sexualidad diversa. Elaboración propia.	46
Ilustración 11. ¿Sabe usted qué es una política pública? Elaboración propia	47
Ilustración 12. ¿Sabe que es una política pública? Elaboración propia.....	48
Ilustración 13. ¿Sabe usted que es una política pública? Elaboración propia.	49
Ilustración 14. Cree en la desigualdad entre mujeres, hombres y sexualidad diversa. Elaboración propia	50
Ilustración 15. Cree en la desigualdad entre mujeres, hombres y sexualidad diversa. Elaboración propia	51

Resumen

La desigualdad de las mujeres “constituye un caso especial entre todas las discriminaciones sociales. En efecto, a diferencia de otros casos, no constituyen una clase social, ni un grupo específico; no son una comunidad, ni una minoría social o racial, atraviesan todos los grupos y pueblos y, en todos ellos, son una inseparable mitad. Acabar con las condiciones que han permitido su desigualdad social y política sería, después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora”. (CEPAL, 2010).

El fenómeno de la desigualdad de género constituye, quizás, el factor más crítico en los municipios apartados del centro del país. Por tanto, se ha vuelto asunto de vital importancia, dado que no permite avanzar en las metas trazadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y representa una gran preocupación porque en la gran mayoría de casos es abandono estatal el cual representa un alto costo económico y social en el desarrollo de la región.

Esta investigación tiene como propósito aportar datos y recomendaciones del Impacto de la implementación de política pública “Mujer y Equidad de Género en el municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá 2016 - 2019”, permitiendo disminuir la problemática social que vive el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá, a través del conflicto intrafamiliar y social.

En la obtención de la información se trabajó juntamente con las organizaciones sociales de mujeres y equidad de género socializando experiencias significativas desarrolladas por los mismos, quienes han vivido las causas particulares de esta problemática.

La igualdad de género no depende necesariamente de la cantidad de normas emitidas, las causales influyen según en el tipo de población y su capacidad socioeconómica, el gobierno ofrece muchas herramientas para combatir la desigualdad de género, sin embargo, a pesar de los esfuerzos no se ha logrado la igualdad por la que tanto se ha luchado y legislado.

Palabras Claves: Equidad, Genero, Impacto, Implementación y Políticas.

Abstract

The inequality of women “constitutes a special case among all social discriminations. Indeed, unlike other cases, they do not constitute a social class, nor a specific group; they are not a community, nor a social or racial minority, they cross all groups and peoples and, in all of them, they are an inseparable half. Ending the conditions that have allowed their social and political inequality would be, after the liberation of the slaves, the greatest emancipatory revolution”. (CEPAL, 2010).

The phenomenon of gender inequality constitutes, perhaps, the most critical factor in municipalities far from the center of the country. Therefore, it has become a matter of vital importance, since it does not allow progress to be made on the goals set out in the Sustainable Development Goals, and represents a great concern because in the vast majority of cases it is state abandonment, which represents a high economic cost and social in the development of the region.

The purpose of this research is to provide data and recommendations on the impact of the implementation of public policy "Women and Gender Equity in the municipality of San Vicente del Caguán - Caquetá 2016 - 2019", allowing to reduce the social problems experienced by the Municipality of San Vicente del Caguán - Caquetá, through intra-family and social conflict.

In obtaining the information, we worked together with the social organizations for women and gender equality, socializing significant experiences developed by them, who have lived through the causes of this problem.

Gender equality does not necessarily depend on the number of standards issued, the causes influence according to the type of population and their socioeconomic capacity, the government offers many tools to combat gender inequality, however, despite the efforts, it is not It has achieved equality for which so much has been fought and legislated.

Keywords: Equity, Gender, Impact, Implementation of Politics.

Introducción

Desde hace muchos años se contempla el dar prioridad a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, partiendo de las múltiples discriminaciones que han vivido. Las primeras tienen que ver con la satisfacción de las necesidades que tienen las mujeres para cumplir los roles tradicionales que ha definido la sociedad para ellas, estas corresponden a sus condiciones de acceso a salud, educación, a la vivienda. Las segundas son aquellas que plantean reivindicaciones para transformar las relaciones de género con el fin de transformar la posición de las mujeres en la sociedad.

Para entrar en materia es indispensable recordar el significado de qué es una política pública y para hablar de Políticas Públicas de Igualdad de oportunidades para las Mujeres o las personas con orientaciones sexuales diversas, vale la pena hacer una referencia rápida sobre lo que son las políticas públicas y sus principales componentes. García (2018) resalta tres definiciones claves sobre las políticas públicas: Las políticas públicas son un conjunto de actuaciones desde el Estado que dan respuesta a problemas de interés general o comunes, Las políticas públicas implican procesos de formulación transparentes y participativos, Las políticas públicas son acciones del Estado que resuelven situaciones que necesitan de una acción colectiva, implicando la acción coordinada de los diferentes sectores gubernamentales y la participación de la sociedad, independientemente del carácter general o particular del problema. Resalta también siete características que retomamos aquí para ampliar su comprensión: Son productos del Estado, estas no son formuladas por particulares o privados desde iniciativas

propias, aunque participen de manera activa en su consolidación, su legitimidad está dada por los actores estatales quienes a su vez asumen su condición vinculante debido a la titularidad del deber. Responden a un contexto jurídico válido, legítimo y vigente, son explícitas y deben estar plasmadas en documentos formales que están respaldados por la autoridad de algún ente del gobierno u otro poder público, son decisiones congruentes y articuladas producto de la participación y el consenso entre múltiples actores, tienen una hoja de ruta que orientan su ejecución, orientan el accionar del sector público para lograr las respuestas y soluciones satisfactorias para la sociedad. (García, 2018).

Los protagonistas en el proceso de construcción de las políticas públicas en Colombia, es para algunos solamente acciones, para otros las políticas públicas tienen que ver únicamente con lo que hacen los Gobernantes o lo que dejan de hacer, otros una práctica social y los últimos creen que es la oportunidad de participar activamente en la construcción de un nuevo país en la defensa de algún derecho vulnerado.

En la construcción de la política pública equidad de género en Colombia se evidencia la participación de muchos actores los cuales han jugado un papel importante y significativo entre los cuales se destacan las mujeres víctimas, las mujeres rurales, las mujeres ROM, los legisladores, las diferentes organizaciones sociales y las entidades quienes son en últimas las encargadas de implementar, hacer seguimiento y evaluar la política pública. (García, 2018).

La investigación muestra un breve recuento sobre la historia, las diferentes etapas y ocurrencias que han tenido que vivir las mujeres y las comunidades con orientación sexual diversa para poder ser reconocidas como sujeto de derechos, se muestra también el marco normativo que culmina con la implementación de la política pública Mujer y Equidad de Género en San Vicente del Caguán, para conocer el impacto de la ejecución de esta. Resaltando los

pormenores que han impedido mayor participación de la mujer y las comunidades con orientación sexual diversa en los escenarios políticos, deportivos, culturales y la no disminución de la violencia basada en género.

Planteamiento del Problema

Colombia y en especial el Departamento del Caquetá ha sido afectado por un conflicto armado el cual no distingue de raza, género ni condición. Los primeros colonizadores ingresan al Caquetá en 1930 emigrando de la guerra Colombo – Peruana. Más tarde en 1948 la violencia política obliga nuevamente a miles de familias a refugiarse en esta zona del país y con ellos llega la violencia intrafamiliar y en un alto porcentaje la violencia contra la mujer espacialmente.

En las últimas décadas Colombia ha alcanzado importantes conquistas en relación con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los sectores sociales con orientación sexual diversa, si bien aún hay brechas relevantes por reducir, se han ratificado todos los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y ha hecho un progreso significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Algunos ejemplos son los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012, y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres", de 2008 y la Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de

violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, de 2014, entre otras. (ONU, mujeres, s.f.).

Como podemos ver se han promulgado numerosas leyes nacionales para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, como la Ley 1257 de 2008. No obstante, las cifras siguen siendo alarmantes. Según el informe presentado por el Observatorio Femicidios en Colombia en el año 2019 fueron asesinadas 571 mujeres siendo los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca los que más presentaron este flagelo contra la mujer. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Colombia (INMLCF) en su boletín mensual de enero de 2020 presenta que aumentaron en ocho (8) casos los homicidios en contra de la mujer comparándolo con enero del año inmediatamente anterior pasando de 63 casos en 2019 a 71 reportados en enero de 2020.

La violencia se agrava en países en conflicto como Colombia. Los efectos de la violencia contra la mujer y de la violación de sus derechos humanos en tal contexto los experimentan mujeres de todas las edades. Son víctimas de actos de amenazas, asesinato, terrorismo, torturas, desapariciones involuntarias, esclavitud sexual, violaciones, abuso sexual, embarazos y abortos forzados. Datos oficiales indican que más de 400.000 mujeres han sido víctimas de homicidio en el marco del conflicto armado, y hay más de 57.000 mujeres víctimas de desplazamiento forzado. Entre 1995 y 2011, la violencia en el conflicto armado ha generado el desplazamiento interno de más de 2.700.000 mujeres (cerca de 6% de la población total del país y el 51% del total de personas desplazadas). 15,8% de las mujeres desplazadas declaran haber sido víctimas de violencia sexual. Las mujeres pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afrocolombianas se han visto afectados de manera desproporcionada por la violencia derivada

del conflicto; de 3.445 casos de homicidios de personas indígenas y afrocolombianas, el 65,5% eran mujeres. (ONU, mujeres, s.f.).

El análisis del CONPES Social 161 de Equidad de Género para las mujeres 2013 define 6 ejes relacionados transversalmente entre sí, que muestran las principales áreas en que las mujeres en Colombia se ven afectadas por diversas problemáticas requiriendo de una intervención: Primer eje: orientado a la construcción de la paz y la transformación cultural, Segundo eje: para garantizar la autonomía económica de las mujeres y potenciar la conciliación de la vida laboral y doméstica, Tercer eje: de fomento a la participación de las mujeres en instancias de poder y toma de decisiones, Cuarto eje: enfoque diferencial de derechos de la salud, Quinto eje: enfoque diferencial de derechos de la educación, Sexto eje: desarrollo de un plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. (García, 2018).

Este instrumento sin lugar a duda exige programas, proyectos, acciones, procesos y los recursos para ejecutarlos, a lo que se conoce que, en los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría no hay dineros para su implementación. De igual manera el aparato judicial a nivel Nacional es débil frente a las distintas formas de violencia que se presentan en el país.

En San Vicente del Caguán no se identifican acciones de implementación en la prevención, atención, protección y sanción de todas las formas de violencia basada en género para que se restituyan las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las mujeres y personas de género diverso. Se hace necesario la reparación integral a las mujeres víctimas, inculcar el respeto a la ideología de género, contrarrestando la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas las cuales en la mayoría de los eventos influyen en la violencia y la inequidad de género.

El más reciente estudio realizado por parte de los formuladores del Plan de Desarrollo para el municipio de San Vicente del Caguán “*Juntos Marcamos la Diferencia*” resaltaron la baja participación de la mujer en la jornada de trabajo (Conexión Social) espacios de construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal. Según los formuladores durante los encuentros, se evidencio la baja participación de las mujeres. Para el caso de estas, su porcentaje de participación fue del 36,5% de los participantes, frente a un 63,5% de hombres, denotando que la composición de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de las diferentes asociaciones está integrada en sus presidencias y juntas directivas principalmente por personas del género masculino. Para el caso de los jóvenes y población LGTBI, su participación fue visiblemente activa durante las mesas sectoriales.

La percepción de la población rente a la implementación de una política pública es un escenario fundamental no solo como elemento primordial del momento de evaluación de la política pública, también evidencia los sentires de la población objetivo, legitimando las prácticas institucionales en el territorio al dar voz a los actores que devienen en la política pública. La participación ciudadana se convierte en instrumento para la gobernanza de los territorios.

Delamaza y Thayer, mencionan la percepción de los territorios como variables subjetivas –como la percepción del territorio, la identidad de los individuos y poblaciones, la opinión sobre asuntos públicos, entre otras–, ellas también están afectadas por la territorialidad (p, 138), escenario que permite construir referentes que aportan tanto al escenario gubernamental como a los procesos de planificación autónoma del territorio dimensionar los criterios de relevancia social frente un tema determinado, en nuestro caso la implementación de la política pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.

Tabla 1:*Desarrollo Encuentros de Conexión Social*

DESARROLLO ENCUENTROS DE CONEXIÓN SOCIAL						
No	Lugar	Fecha	Hombres participantes	Mujeres participantes	LGTBI Participantes	Total participantes
1	Troncales	31/01/2020	65	29		94
2	Campo Hermoso	10/02/2020	99	44		143
3	Puerto Losada	11/02/2020	45	30		75
4	Puerto Amor	12/02/2020	80	40		120
5	La Sombra	13/02/2020	67	36		103
6	Zona Urbana	14/02/2020	27	23		50
7	Mesas Sectoriales (Urbano)	17/02/2020	63	58	4	125
8	ETCR Miravalle	18/02/2020	38	14		52
TOTAL ASISTENTES			484	274	4	762

Nota: Fuente: Elaboración propia. Adaptado del plan de Desarrollo. Perdomo, A., Hernández, D., Escobar, J., García, O., Chica, K., Villada, M., Cuellar, A., Osorio, L., Ortíz, J., Rojas, O., Santiago, O., Ospina, M., Morales, L., Espinosa, L., Triviño, C., Pedroza, T. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán. (pp.23).

Justificación

Desde la reforma constitucional realizada en Colombia el 27 de agosto de 1954, en donde se le concedió el derecho al voto a la mujer, se ha legislado con el fin de otorgar garantías a la mujer que minimicen las brechas por las diferencias de género, promoviendo empoderamiento, autonomía e igualdad, sin embargo no ha sido posible superar el prejuicio de género desde una perspectiva que visibilice las diferencias entre mujeres y hombres, en cuanto a sus condiciones, necesidades, participaciones, acceso a recursos, desarrollo, poder de toma de decisiones, etcétera. Condiciones que en una región como la nuestra no presentan un desarrollo significativo, a pesar de los esfuerzos de visibilizar este tipo de políticas. (Radio Nacional de Colombia, 2016).

Es por ello, por lo que debemos promover que en los temas de género incluyan aspectos e interrogantes con preguntas: ¿Cómo ven las mujeres estos temas?, ¿qué quieren ellas y ellos? ¿Cuáles son sus iniciativas frente a sus problemáticas particulares o necesidades prácticas o estratégicas?

La importancia de esta investigación es apta para la Gestión Pública y para nosotros como estudiantes, para poder poner en práctica y aportar desde la perspectiva de nuestros conocimientos que la Equidad de Género debe ser uno de los ejes principales para tener en cuenta en los planes de desarrollo. Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, hombre y de todas las personas en condición de identidad de género diversa para garantizar sus derechos, es por eso, que el gobierno nacional pone en marcha un conjunto de estrategias que permiten

avanzar en la superación de la discriminación, generando oportunidades para forjar una sociedad más equitativa, incluyente y prospera. Las estrategias que plantea esta política son la intervención sectorial, multisectorial, de fortalecimiento institucional y de transformación cultural, contemplando un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias, dando cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y equidad de género.

Por lo anterior es importante profundizar en la dimensión territorial y la percepción ciudadana que ha tenido el impacto que ha tenido la implementación de la política pública “Mujer y Equidad de Género en San Vicente del Caguán”. Esto con el fin de conocer y evidenciar la percepción de la política pública en el territorio y los escenarios de gobernanza.

La oportunidad o pertinencia que tiene para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, y la Gestión Pública con respecto a la implementación de la política pública “mujer y equidad de género en el municipio de San Vicente del Caguán”, es el aporte fundamental y sustancial que se realiza a la comunidad a través de los resultados de investigación arrojados del estudio y análisis de las encuestas e información investigada, dando a conocer lo importante que es ésta política pública ya que hace reconocer, avalar y reintegrar los derechos de la mujer, la población con orientación diversa, de esta manera poder cambiar y transformar las situaciones y contextos injustos a los cuales se enfrentan a diario, y que además han sufrido y vivido discriminación y exclusión, por parte los demás actores de la sociedad, por ende dicha investigación ayuda a fomentar la cultura investigativa, con el objetivo de contribuir a la soberanía o libertad tanto individual como colectiva, teniendo en cuenta los principios de igualdad humana, además es fundamental porque los profesionales desde la especialización en gestión pública apoya a accionar la veracidad democracia participativa, de libertad y justicia

social, y de esta manera se construye un desarrollo social, productivo, incluyente, cultural, con principios, valores y transparencia.

En San Vicente del Caguán es urgente y de vital importancia la implementación, socialización y puesta en marcha la política pública “Mujer y Equidad de Género” porque es evidente que en dicho municipio no se tiene un conocimiento profundo de dicha política y sus incentivos o beneficios, y que aún se mantiene un alto porcentaje de agresión contra la mujer, rechazo y discriminación con las comunidades LBGTI espacialmente. Se colocando a la mujer como un simple objeto o cosa menospreciada, sin ningún valor y sin ningún reconocimiento, que aún no se logra aceptar las diferencias del uno hacia el otro, y que además el machismo desafortunadamente es proveniente del mismo género femenino, logrando de esta manera la muestra de la falta de cultura, respeto, desigualdad, contribuyendo a la decadencia del valor hacia la mujer y personas con sexualidad diversa.

Objetivos

General

Caracterizar la percepción ciudadana sobre la implementación política pública “Mujer y Equidad de Género en el municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá 2016 - 2019”

Específicos

- Identificar las relaciones entre demografía y percepción ciudadana sobre la implementación política pública “Mujer y Equidad de Género en el municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá 2016 - 2019”

- Analizar las principales tendencias de la percepción ciudadana sobre la implementación política pública “Mujer y Equidad de Género en el municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá 2016 - 2019”

Marco Conceptual y Teórico

El Municipio San Vicente del Caguán

El municipio de San Vicente del Caguán está ubicado a 151 km de Florencia, capital del departamento del Caquetá; limita al norte los departamentos del Huila y Meta, al sur con los municipios de Solano y Cartagena del Chairá, al este con los departamentos del Meta y Guaviare y el municipio de Solano, al oeste con los municipios de Cartagena del Chairá y Puerto Rico; su altura sobre el nivel de mar es de 900 msnm, la temperatura es de 24,6 °C promedio y su precipitación es de 3.200 mm. Es uno de los municipios de mayor extensión de Colombia.

Ilustración 1

Mapa de San Vicente del Caguán - ubicación nacional



IGAC. (2016). San Vicente del Caguán, uno de los municipios del Caquetá en los que renacerá la paz [Mapa].
<https://igac.gov.co/noticias/san-vicente-del-caguan-uno-de-los-municipios-del-caqueta-en-los-que-renacera-la-paz>

Así mismo, es necesario tener en cuenta que en la actualidad el municipio presenta un diferendo limítrofe con Meta en una extensión que supera los 10.300 km². (Wikipedia, 2020).

Para conocer las brechas de género he identificar las oportunidades que pueden tener las mujeres en territorios apartados como lo es San Vicente del Caguán, se hace necesario profundizar en los conceptos de mujer y género desde el cual se aborda la investigación, las desigualdades sociales en contra de la mujer caqueteña la podemos definir como la violación a la

vida misma. Para muchos, mujer es el sinónimo de obediencia, servicio y abnegación teniendo en cuenta únicamente los rasgos físicos que la diferencia del sexo masculino.

El Género como categoría

La articulación de la categoría “género”, ha sido una de las aportaciones más importantes del feminismo norteamericano al análisis crítico del patriarcado. El nuevo sentido de la palabra fue propuesto por la antropóloga y feminista socialista Sherry Ortner, quien, en un ya clásico artículo publicado en 1975, arguyó la necesidad de distinguir entre “el sexo biológico”, algo ya dado por la naturaleza, inalterable y fundamental y el “género”, que es el valor y significación atribuida al sexo por la sociedad. El concepto de género era, y es, de enorme importancia estratégica para el planteamiento feminista del siglo XX: Si la manera de ser y actuar de los seres humanos no viene predeterminada por su anatomía y fisiología, sino que corresponde a la interpretación que la sociedad presta a los hechos anatómicos y fisiológicos, entonces esas atribuciones culturales admiten reformas e incluso cambios radicales. Es decir, que si la cultura, y no la naturaleza, la que construye los roles de hombres y mujeres, estos pueden ser deconstruidos y reconstruidos, y de hecho lo han sido muchas veces, lo cual impide aducir el determinismo biológico de la mujer, argumento empleado durante tanto tiempo para mantener el patriarcado. (Jago, Blanco y Enriquez, 1998).

Desde años anteriores se ha venido realizando una indagación del valor o importancia a la mujer, considerando características tal vez negativas o todavía con un toque machista como: la maternidad, la sensualidad, la ternura, la entrega de sí misma al cuidado de su hogar y crianza de sus hijos, colocando una limitación a la mujer por parte de la sociedad en cada uno de los escenarios y campos de la vida en cada una de las dimensiones sea social, psicológica, ambiental, política, entre otras., desglosando de allí consecuencias como es el tratar a una mujer como un objeto sin ninguna validez y con propósitos solo sexuales o degradantes, colocando al sexo femenino en un escalafón bajo, por ende en las épocas anteriores, ante el silencio guardado por parte de las mujeres por el miedo que las azotaba por causa de muchos motivos, y en todo campo y lugar, colocando a la mujer en un estado de invisibilidad y obsoleta participación.

El Concepto de Mujer

El concepto “mujer”, fue obsesivamente discutido, sobre todo a partir de 1840, se publicaron innumerables tratados, artículos, monografías, antologías, y discursos, describiendo la naturaleza de la mujer y prescribiendo su papel en la sociedad. (Jago, Blanco y Enriquez, 1998).

Cabe resaltar que poco a poco el concepto “mujer”, se ha venido fortaleciendo y ha tomado fuerza en el transcurso de los años y de las épocas, desde el ámbito cultural ha permitido construir de manera simbólica y cada una de sus características que la hacen mujer desde el ámbito de naturaleza, de ahí la formación del concepto “mujer” y su accionar en los campos políticos y sociales ha sido una lucha constante para ocupar y liderar ciertos espacios, grupos y

movimientos, los cuales no han sido fáciles, que gracias a cada una de las manifestaciones, protestas, y demás batallas que han sido marcadas en la historia por determinados grupos de mujeres, han podido lograr obtener éxito y victoria, y que además han luchado por la igualdad de género no solo en cuestiones laborales o deportivas, sino también en el campo político, social, empresarial, cultural, entre otros., y que es evidente los grandes aportes que ha hecho éste sexo femenino, ya que ellas tienen la misma condición, habilidad y capacidad para ejercer determinadas tareas, responsabilidades y demás actividades.

Es importante tener en cuenta que “las mujeres” en el campo de la política siguen teniendo una gran importancia e influencia, y de esta manera tener la oportunidad de combatir el machismo y el sexismo, que es lo que las ataca y las perjudica en muchos sentidos, por lo tanto “mujer” sigue siendo un vaso útil, y no dejará de serlo.

La Políticas Pública de Mujer y Géneros

Las políticas públicas son definidas como las acciones diseñadas por los gobiernos para dar solución a las diferentes problemáticas sociales como lo es la falta de información para formular propuestas asertivas para garantizar el cumplimiento de los derechos y para el caso concreto los derechos a la libre identidad de género. Por ende, la implementación de las políticas públicas basadas en género ha permitido la reducción de la diferencia entre la mujer y el hombre y se continuará trabajando para que esas diferencias sean solamente biológicas.

El termino género tiene su principal aparición en los años 70 cuando los grupos sociales feministas argumentan que las desigualdades sociales es el género. En los últimos años se han ampliado los estudios sobre el concepto de género tomando fuerza e importancia en todas las fuerzas políticas. (Gamba, 2008) “Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema para agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, si no que las relaciones de desigualdad tiene sus afectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política las organizaciones, el arte, la salud, la ciencia la sexualidad, la historia”.

La desigualdad de género es un problema social y aún aceptado por muchos hombre y mujeres de nuestro país, y en mayor proporción nuestro municipio dado principalmente por la falta de oportunidades y la desintegración familiar la cual ocasiona pobreza y maltrato a la mujer especialmente.

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras. (García, 2018).

Desafortunadamente las mujeres y niñas han sido discriminadas y acechadas por el simple hecho de haber nacido mujer, incluso en los países desarrollados aún no han logrado

alcanzar dicho objetivo, ha sido una lucha constante y difícil, por ende, es de vital importancia el conocimiento de la igualdad de género y participación en escenarios como los siguientes:

- ✓ Participación política: El país con mayor igualdad de representación de ambos sexos en su Parlamento es Ruanda, con un 64% de mujeres diputadas; le sigue Bolivia, uno de los países donde Ayuda en Acción trabaja, con más del 52% de mujeres diputadas.
- ✓ Acceso a la educación: Un tercio de los países en desarrollo aún no han logrado paridad de género en el acceso a la enseñanza primaria, África Subsahariana es una de las zonas donde desafortunadamente obligan a las niñas a casarse como única opción para salir de la pobreza. Se estima que cada día, 37.000 niñas son obligadas a casarse, lo que supone más de 15 millones al año.
- ✓ Acceso al mercado de trabajo y desigualdad salarial: Según Naciones Unidas, existe una diferencia salarial del 24% entre mujeres y hombres en todo el mundo.
- ✓ Violencia machista: La violencia de género es el aspecto relacionado con igualdad de género que más afecta a la población en la mayoría de los países. Las cifras que proporciona Naciones Unidas hablan de que el 35% de mujeres en todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de sus parejas.
- ✓ Legislación: Hasta hace cuatro años, aún había 52 países en el mundo en el que la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres no estaban reconocidos en sus Constituciones.
- ✓ Movilidad humana: En 2016 había en el mundo 244 millones de personas migrantes; casi la mitad de ellas son mujeres, exponiendo a cada una de ellas a innumerables peligros. (García, 2018).

Colombia ha avanzado en materia de equidad de género, especialmente en la creación de un marco legal y de política pública que busca garantizar los derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, aún existen desafíos para lograr la igualdad real para las niñas y las mujeres, y para las personas con identidades diversas. Por ende, inculcan o fomentan el respeto y la igualdad desde la niñez, ya que todo empieza desde casa o del hogar, porque el centro principal de la sociedad es la familia, donde se crea y promueve los principios y valores, para obtener y mantener una generación de bien, con el objetivo de promover relaciones igualitarias, a continuación, se evidencia los desafíos que persisten para que niñas, niños y adolescentes gocen y ejerzan plenamente sus derechos:

- ✓ La violencia sexual afecta desproporcionadamente a niñas y adolescentes en Colombia. 7 de cada 10 víctimas de violencia sexual son niñas de 0 a 17 años. Para el 2018 más de la mitad (63,9%) del total de víctimas de violencia sexual en el país fueron niñas menores de 14 años. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF, 2018).
- ✓ Los casos de violencia de pareja se empiezan a reportar desde los 10 años, y afectan desproporcionadamente a las niñas y adolescentes mujeres frente a sus pares hombres. Así, del total de casos registrados contra niños, niñas y adolescentes mujeres entre los 10 y 19 años, el 95% es contra niñas y adolescentes.
- ✓ De acuerdo con la ENDS (Ministerio de Salud y Protección Social & Profamilia, 2015), las mujeres entre los 13 y 49 años que alguna vez han estado unidas o que actualmente lo están:
 - El 23,9 % ha sufrido intimidación de su pareja
 - El 39.9% de mujeres sufren subvaloración por parte de su pareja
 - El 57.9% han sufrido de acciones de control por parte de su pareja

El 31.1% de mujeres han sido víctimas de violencia económica y patrimonial por parte de su pareja

- ✓ Según las estadísticas vitales de nacimientos y defunciones (DANE, 2019), en el grupo de edad de niñas de 10 a 14 años se presentaron 5,362 nacimientos, mientras que en el grupo de las adolescentes entre 15 y 19 años hubo un registro de 121,118 nacimientos. Para el caso de los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, estos son considerados producto de violencia sexual.
- ✓ Según la ENDS (Ministerio de Salud y Protección Social & Profamilia, 2015), la distribución de tareas en el hogar guarda una estrecha relación con los roles tradicionales de género. De las personas encuestadas entre 15 y 19 años, las mujeres adolescentes dedican entre el 80% y el 90% de su tiempo para realizar labores de limpieza en el hogar, mientras que el 12% de los hombres adolescentes de la misma edad lo hace.
- ✓ Aunque existe paridad en el acceso a la educación entre niñas y niños, las causas de abandono escolar están influenciadas por las expectativas de género en las que son socializados niñas y niños, y en las que se desarrollan las y los adolescentes. Según datos de la ENDS (Ministerio de Salud y Protección Social & Profamilia, 2015), mientras que las niñas y mujeres entre 13 y 24 años desertan por embarazo, matrimonio o cuidados de niños y niñas, los niños y hombres de las mismas edades lo hacen porque necesitan ganar dinero, ayudar a su familia o prestar el servicio militar.
- ✓ Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2017), las mujeres y sobre todo las más jóvenes son las más afectadas por la pobreza, y quienes están en mayor riesgo de volver a esta situación si ya la han superado. La pobreza es tanto causa como efecto de otros problemas que afectan principalmente a niñas y adolescentes, como lo son el

embarazo temprano, la falta de acceso a la tierra, el matrimonio infantil, las uniones tempranas y la deserción escolar.

Hay tres dimensiones que permanecen ocultas y que son fundamentales para los análisis de las desigualdades de género: la violencia basada en género, el embarazo no deseado y la evitabilidad de las muertes maternas.

Para analizar si aún existen brechas entre mujeres y hombres en San Vicente del Caguán, es necesario conocer las normas y las diferentes acciones que se han impulsado desde las entidades territoriales y locales en lo que refiere a la implantación de políticas públicas de equidad de género. Describir las características y analizar las diferencias entre mujeres y hombres implica tener en cuenta qué, se entiende por brechas, empedramiento, autonomía e igualdad.

El Contexto de la Política Pública en el Municipio San Vicente del Caguán

Según el Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer en Caquetá, la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar para el año 2018 en el país, muestra que, en el total nacional, el 21,7% es jefe una mujer y en la jefatura del hombre la pobreza es del 18,5%. (Pg, 27).

La Ley 1454 divide nuestro país en entidades territoriales, las cuales pueden gobernarse por sus propias autoridades las cuales son elegidas popularmente. Estos cargos generalmente han sido ejercidos por los hombres, es por esto por lo que se hace indispensable que las mujeres ocupen cargos administrativos de alto Gobierno y rompan con la brecha de participar en política. Sin embargo, a la fecha no se ha logrado. En la actualidad el congreso de la Republica está conformado por 55 mujeres el cual representa el 19,93% y 221 hombre lo que representan el 80,07%.

El departamento del Caquetá ha venido trabajando incansablemente en la búsqueda de igualdad de género:

- En 1996 por medio de la ordenanza 12 crea la oficina de la mujer y género.
- La ordenanza 004 del 24 de febrero de 2012 establece el plan de igualdad de oportunidades para la igualdad de género.
- La Resolución 00631 del 22 de mayo de 2015 crea el cargo de coordinación Departamental de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, con el objetivo de impulsar la creación de la política pública para las mujeres.
- Ordenanza 022 del 11 de diciembre de 2017 Por medio de la cual se establece y se adopta la política pública desde, con y para las mujeres del Departamento del Caquetá y se distan otras disposiciones.

De igual manera en San Vicente del Caguán es aprobado el 01 de septiembre de 2017 el Acuerdo Municipal N° 013 Por medio del cual se adopta la política pública de Mujer y Equidad Género, se constituye la mesa municipal de mujer y género del Municipio de San Vicente del Caguán.

- Política Pública: Son las operaciones que deben desplegar los Gobiernos en busca de la solución o suplir una necesidad. A partir del XXI, la implementación de las políticas ha sido implementadas por todos los Gobiernos y en especial los Democráticos permitiendo esto la participación de todos los sectores en el desarrollo de las regiones.
- Equidad de Género: Es el reconocimiento que busca unificar las diferencias entre hombres, mujeres y diversidad sexual en todos los aspectos como son el económico, políticos, entre otras. Domínguez (2004) afirma:

En el mundo de la vida el sexo y el género se hayan interconectados. De tal manera que no existen sexos como tales, existen “hombres”, “mujeres”, “gays”, “transgeneristas”. Los géneros son variables, tanto por la época como por las culturas. Lo único que hasta ahora permanece invariable, a pesar de los intentos de la ingeniería genética es el sexo genético (XX para las hembras, y XY para los machos). Precisamente por ser el género una construcción social, los géneros no son inmutables, pueden variar en cuanto a sus contenidos, ordenes jerárquicos o desaparecer en función de las variaciones y las necesidades de las sociedades, en cada etapa histórica (p.4).

Historia que se seguirá marcando gracias a todos esos hombres y mujeres que seguirán buscando la igualdad de género y la diversidad sexual, equidad de género que busca evitar la violencia y la desigualdad.

Impacto: Es la incidencia, grado visibilidad de cambio presentado de una realidad, en la investigación se mide el impacto que sea tenido en la implementación de las políticas públicas basadas en género y la lucha para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades. Sin embargo, siempre se tendrá previsto que el impacto entre los diferentes sexos habrá un impacto diferente.

Implementación: Puesta en marcha del conjunto de acciones propuestas con anterioridad, estas propuestas son las iniciativas que los Gobernantes ponen en marcha en la implementación de las distintas políticas públicas, todas encaminadas en la búsqueda de soluciones. Para muchos es el proceso más difícil, es la acción que debe dar solución a la problemática planteada en la política y con ella va inmersa el impacto que genera en la comunidad objeto.

Metodología Cualitativa

El enfoque cualitativo, como lo indica su nombre, aborda las cualidades de un fenómeno. “No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible” (Mendoza, 2006). Sus orígenes se ubican igualmente en la antigüedad, pero se reconoce formalmente el enfoque cualitativo con la aparición de las ciencias sociales en el siglo XIX cuando empieza a desarrollarse ampliamente, aunque durante la II Guerra Mundial predominaba el enfoque cuantitativo se desarrollaban algunas experiencias cualitativas, especialmente en la sociología.

El método cualitativo o no tradicional se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. “Los investigadores que usan el método cualitativo buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica” (Bonilla y Rodríguez, 2000). Su interés no es propiamente la medición sino la cualificación y descripción del fenómeno a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos los elementos mismos que integran la situación estudiada.

La metodología cualitativa es considerada rigurosa, naturalista, que estudia un fenómeno en particular, con el objetivo de encontrar el sentido e interés del fenómeno a estudiar, de manera objetiva y no generalizada.

Técnicas e instrumentos de recolección:

La recolección de datos cualitativos “debe realizarse siguiendo un patrón previamente determinado en el diseño” (Bonilla y Rodríguez, 2000), para ir de las observaciones más superficiales hacia la comprensión del modo en que los individuos interpretan su realidad objetiva, pasando de lo obvio a niveles cada vez más complejos de la situación que se examina.

Para este proyecto de investigación se utilizó la herramienta como es la encuesta: la cual es “el sondeo efectuado en la opinión pública o privada para indagar su juicio sobre cierto hecho o fenómeno. El listado de las preguntas o enunciados se conoce como protocolo de la encuesta”. (López y Fachelli, 2015).

La encuesta comprende nueve (9) preguntas abiertas y cerradas, plantillada creada desde la herramienta web Drive que facilito la difusión y envió a los respectivos destinatarios, ya que con el respectivo enlace se pudo compartir por los diferentes medios como correo electrónico, grupos de WhatsApp y por Messenger, proporcionando de esta manera la colección de datos para el proyecto de investigación.

Capítulo de Resultados y Hallazgos

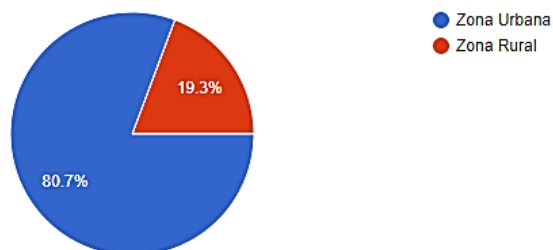
Esta investigación tiene la finalidad de identificar el Impacto de la implementación de la política pública “mujer y equidad de género en el municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá 2016 – 2019”, lo que representa un estudio descriptivo porque nos permite asimilar situaciones que ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales, en la cual conciernen y son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otro tipo, se basan en la definición precisa de una población de estudio y la obtención de una muestra representativa. Para lograrlo se diseñó una encuesta la cual nos permitió determinar el avance de la implementación de la política pública Equidad de Género en San Vicente del Caguán.

Las fuentes de información utilizadas en la investigación fueron fuentes primarias, ciudadanos residentes en San Vicente del Caguán mayores de 14 años, los cuales haciendo uso de las herramientas tecnológicas como son: Las llamadas telefónicas y herramientas web aportaron datos significativos al trabajo de investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior realizaremos el respectivo análisis del estudio.

1. ZONA

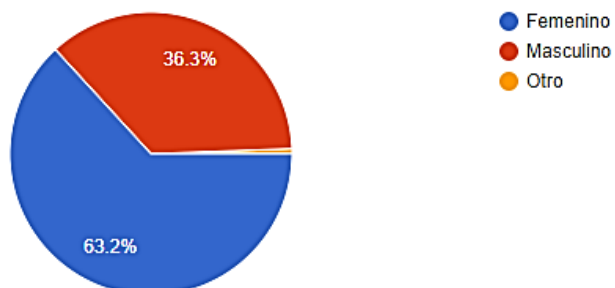
171 respuestas

*Ilustración 2 Zona. Elaboración propia*

Análisis: Según los resultados obtenidos en el estudio de investigación de 171 respuestas con respecto a la zona a la cual pertenecen muestra que el 80.7% de los encuestados son del área urbana y tan solo el 19,3% del área rural. Lo que significa que en el municipio de San Vicente del Caguán aún se presenta dificultades de conectividad en el área rural.

2. GÉNERO

171 respuestas

*Ilustración 3 Género. Elaboración propia*

Análisis: La grafica 2 nos muestra la participación por género, en la cual se observa claramente la poca participación de los hombres en el estudio realizado. Es de aclarar que la encuesta fue publicada por las diferentes redes sociales buscando la participación de todas las orientaciones sexuales. Sin embargo, de las 171 personas encuestadas tan solo el 36,3% son hombres y 63,2% son mujeres, otras orientaciones sexuales el 0,6%.

3. EDAD

171 respuestas

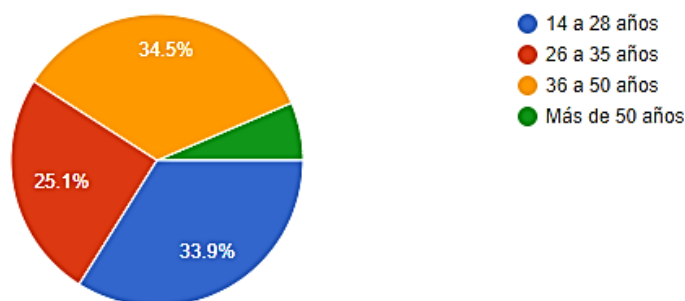


Ilustración 4. Edad. Elaboración propia

Análisis: La figura 3 nos presenta el rango de edad de los participantes, podemos identificar que el 33,9 % de los encuestados están en el rango de edad 14 a 28 años, 25,1% entre las edades de 26 a 35, además el 34,5% corresponde al rango de edad 36 a 50 años y en una muy baja participación se encuentra la participación de las personas de 50 años en adelante con un 6,4%. Se resalta aquí la participación de los jóvenes, los cuales se encuentran en el rango de edad 14 a 28 años.

4. ¿NIVEL EDUCATIVO APROBADO?

171 respuestas

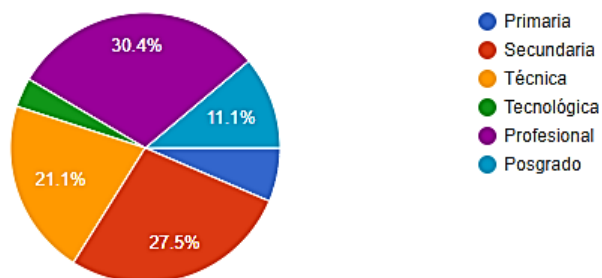


Ilustración 5. ¿Nivel educativo aprobado? Elaboración propia

Análisis: La grafica nivel educativo nos muestra que el 30,4% de las personas son profesionales, seguida de la población con títulos de posgrado con un porcentaje de 11,1%, en el nivel educativo primaria con un 6,4%, Además podemos observar que la población participante bachiller fue del 27,5% , en el nivel técnica nos presenta un 21,1% de participación y educación tecnológica las cuales muestran una participación del 3,5%.

5. ¿SABE USTED QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?

171 respuestas

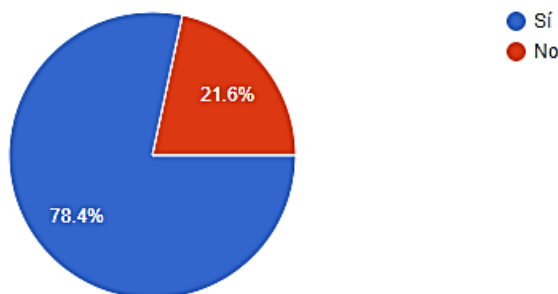


Ilustración 6. ¿Sabe qué es una política pública? Elaboración propia

Análisis: A la pregunta ¿Sabe usted qué es una política Pública? 78,4% por ciento manifiesta que si y el 21,6% manifiesta que no. Este resultado lo podemos asociar a la pregunta 4, donde se observa que los participantes en su gran mayoría son profesionales o con algún nivel educativo.

6. ¿CONOCE USTED QUE EN SAN VICENTE DEL CAGUÁN EN EL AÑO 2017 SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO?

171 respuestas

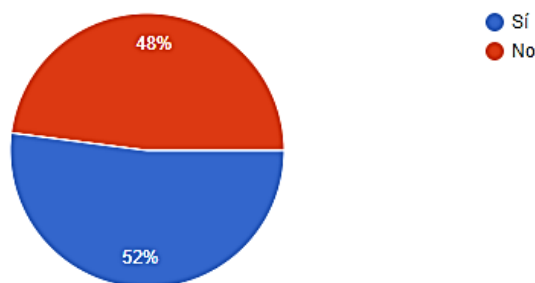


Ilustración 7. en SVC año 2017 política pública. Elaboración propia

Análisis: La encuesta nos arroja que de los 171 participantes el 52% conocen que en San Vicente del Caguán se implementó la política pública mujeres y equidad de género y el 48 restante desconoce la implementación.

7. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA SEIS (6) FUE NO. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS CUALES NO CONOCE QUE EN EL AÑO 2017 SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO?

103 respuestas

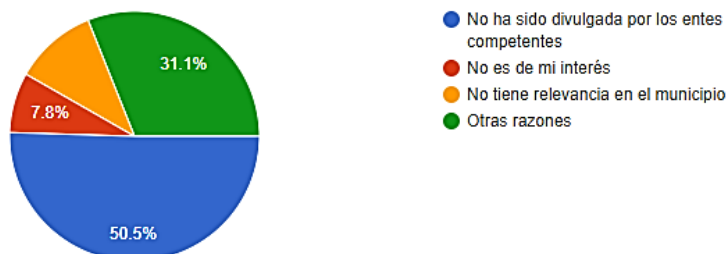


Ilustración 8. Razones por las cuales no conocer política pública. Elaboración propia.

Análisis: La figura nos muestra que según de los 171 participantes 52 de ellos que representan el 50,5% manifestaron no conocer la implementación de la política pública, seguido del 7,8% se lo atribuye que no es del interés, un 10,7% no tiene relevancia en el municipio y 31,1% corresponde a otras razones.

8. SI LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA SEIS (6) FUE SÍ. ¿CREÉ USTED QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO HA PERMITIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y SEXUALIDAD DIVERSA?

135 respuestas

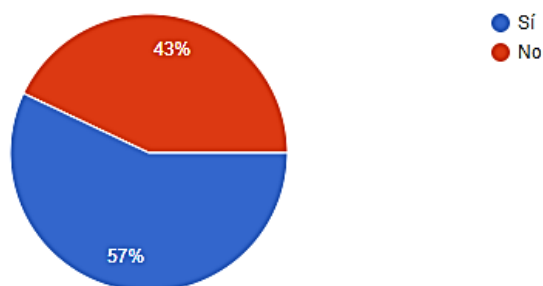


Ilustración 9. Cree en la disminución de la brecha de desigualdad en SVC. Elaboración propia

Análisis: Para las personas que participaron de la investigación como lo indica la gráfica que el 43% manifiesta que en San Vicente del Caguán no se ha disminuido la brecha entre mujeres, hombre y población con sexualidad diversa, el otro 57% cree que sí.

9. ¿CREE USTED QUE EN SAN VICENTE DEL CAGUÁN ES EVIDENTE LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y SEXUALIDAD DIVERSA

171 respuestas

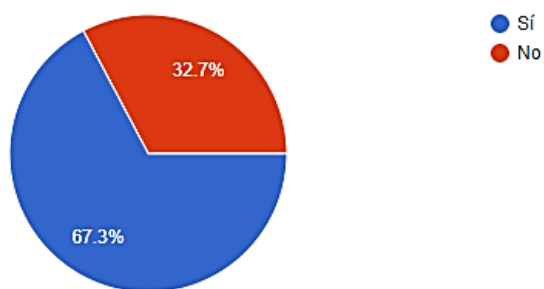


Ilustración 10. Cree en la desigualdad entre mujeres, hombres y sexualidad diversa. Elaboración propia.

Análisis: A la pregunta ¿Creé usted que en San Vicente del Caguán es evidente la desigualdad entre Mujeres, Hombres y Sexualidad Diversa? 67,3% de los encuestados manifiestan si y el 32,7% creen que no es evidente la desigualdad de género en el municipio.

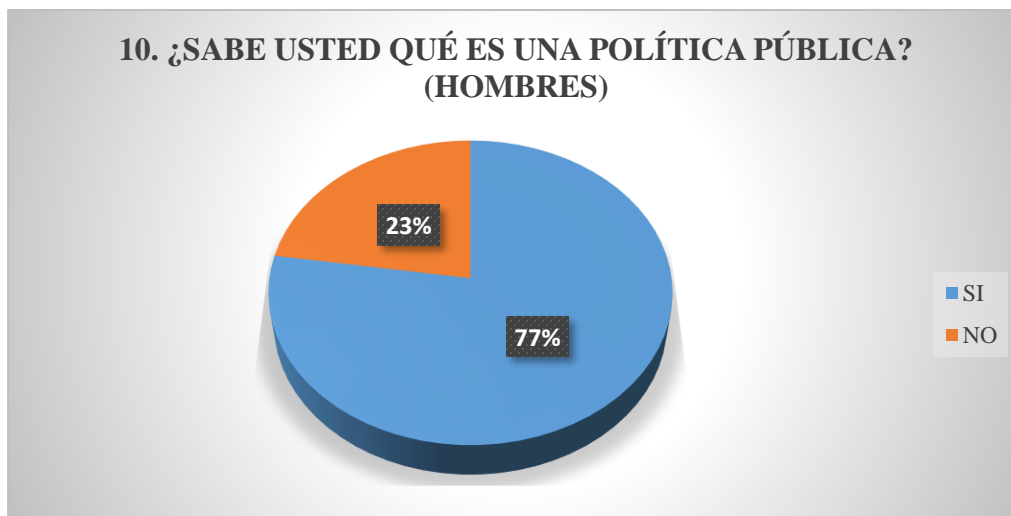


Ilustración 11. ¿Sabe usted qué es una política pública? Elaboración propia

Análisis: A la pregunta realizada al sexo masculino ¿Sabe usted qué es una política pública? El 77% de los encuestados manifiestan si y el 23% no saben qué es una política pública, la gráfica nos muestra que un alto porcentaje de los encuestados conoce y sabe que es una política pública.

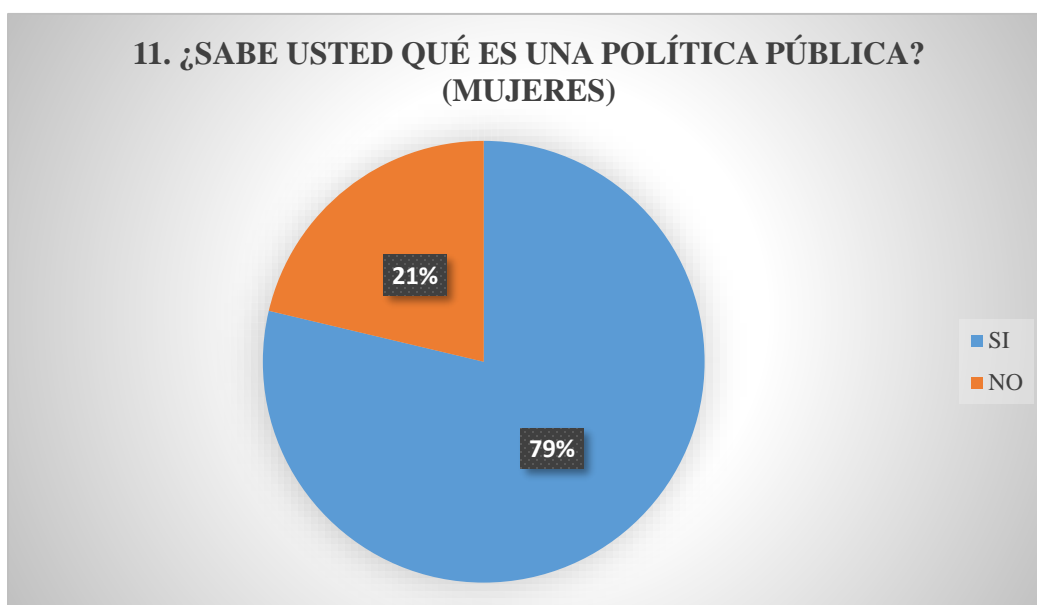


Ilustración 12. ¿Sabe que es una política pública? Elaboración propia

Análisis: A la pregunta realizada al sexo femenino ¿Sabe usted qué es una política pública? El 79% de las encuestadas manifiestan si y el 21% no saben qué es una política pública, la gráfica nos muestra que un alto porcentaje de las encuestadas conocen y saben que es una política pública.



Ilustración 13. ¿Sabe usted que es una política pública? Elaboración propia.

Análisis: A la pregunta realizada a otros sexos ¿Sabe usted qué es una política pública? El 100% de las encuestas manifiestan si, la gráfica nos muestra que un alto porcentaje de las personas encuestadas conocen y saben que es una política pública.

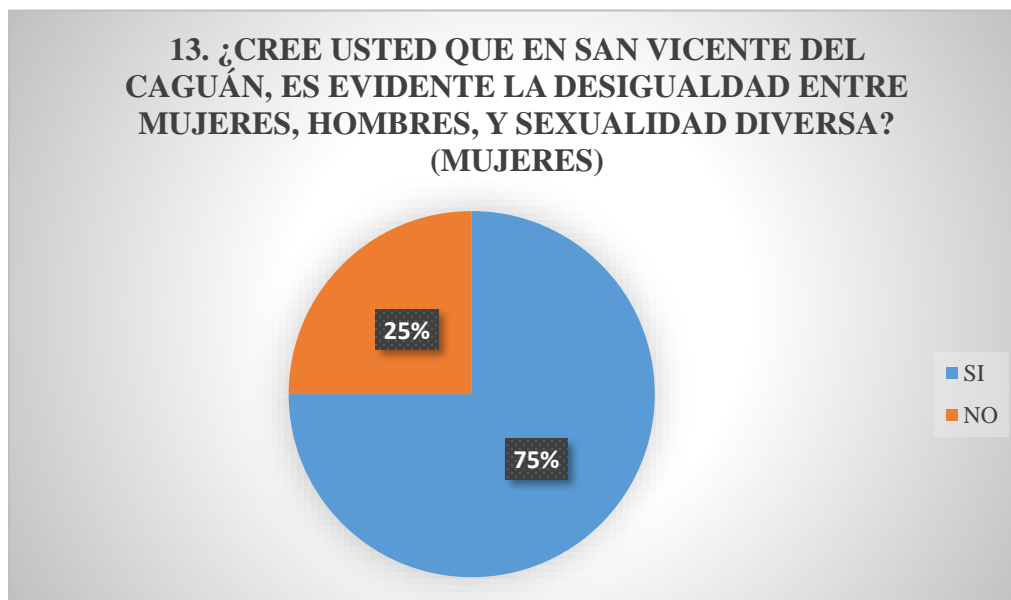


Ilustración 14. Cree en la desigualdad entre mujeres, hombres y sexualidad diversa. Elaboración propia

Análisis: A la pregunta realizada por sexos (mujeres) ¿Cree usted que en san vicente del caguán es evidente la desigualdad entre mujeres, hombres y sexualidad diversa? El 75% de las mujeres manifiestan si, y el 25% que no.



Ilustración 15. Cree en la desigualdad entre mujeres, hombres y sexualidad diversa. Elaboración propia

Análisis: A la pregunta realizada por sexos (hombre) ¿Cree usted que en San Vicente del Caguán es evidente la desigualdad entre mujeres, hombres y sexualidad diversa? El 55% de los hombres manifiestan si, y el 45% que no. Se evidencia notablemente la percepción que tienen los hombres en comparación al pensamiento de las mujeres.

Nota: De los encuestados las personas con Sexualidad Diversidad es un participante y manifestó que no es evidente la desigualdad.

Conclusiones

En la investigación realizada Sobre El Nivel De Impacto De La Implementación Política Pública “Mujer y Equidad de Género en el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá 2016 - 2019” podemos concluir que para el sexo masculino es menos importante tratar los temas de equidad de género, lo anterior se puede analizar por las respuestas a la encuesta obtenida de manera virtual la cual fue dirigida para toda la comunidad Sanvicentina. Mas de la mitad de las personas encuestadas manifiestan el conocimiento de la implementación de la política pública, sin embargo, no ha sido posible disminuir la brecha de desigualdad de género en San Vicente del Caguán.

También es importante resaltar que existen falencias en la comunicación por parte de los entes territoriales a la hora de dar a conocer a la opinión pública las diferentes acciones que se toman o aprueban en las distintas corporaciones, el 54,7% de las personas que manifestaron No conocer la existencia de la política pública aluden que es porque el ente territorial encargo no lo ha realizado.

La investigación arroja que tanto hombres como mujeres son conocedores del significado de las políticas públicas, queda demostrado que a la pregunta ¿Sabe usted qué es una política pública? El 85% de los hombres afirman conocer el objeto de las políticas públicas al igual que el 80% de las mujeres. La brecha entre hombres y mujeres se evidencia en la pregunta ¿Cree usted que en san Vicente del Caguán es evidente la desigualdad entre mujeres, hombres y

sexualidad diversa? Teniendo en cuenta que el 78% de las mujeres encuestadas manifiestan que sí y para los hombres tan solo el 54% de los encuestados revelan que la desigualdad es evidente. De los encuestados tan solo un participante manifiesta ser de otro sexo y a la vez cree que la desigualdad no es evidente entre sexos en el municipio de San Vicente del Caguán.

Por último, podemos mencionar que en San Vicente del Caguán se hace necesario seguir impulsando la igualdad de género, debemos seguir trabajando para disminuir la brecha entre los diferentes sexos haciendo uso de las herramientas que se tienen como lo es la implementación de la política pública Mujer y Equidad de Género aprobada en septiembre de 2017.

Referencias bibliográficas

Aguilar, L & Dror, G. (2013). El Estudio de las Políticas Pública. 3ra. Edición. Ed: Editorial Porrúa.

Biblioteca Virtual UNAD:

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/docDetail.action?docID=11162558&p00=estructura+del+estado>.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2018). Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Bogotá. <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Paginas/politica-publica-de-equidad-de-genero.aspx>

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2018). Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Bogotá. Equidad Mujer sitio web:
<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Paginas/politica-publica-de-equidad-de-genero.aspx>

Domínguez, M.. (2004, diciembre). Equidad de Género y Diversidad en la Educación Colombiana. Revista Electrónica de Educación y psicología, 2, p.4.

García, L. (2018). Orientaciones para la construcción de Políticas Públicas para la igualdad de oportunidades para las mujeres en entidades territoriales. junio 4, 2019, de Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM Presidencia de la República de Colombia Sitio web: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/orientaciones-contruccion-politica-publica-mujeres.pdf>

Gobierno de Colombia DNP. (2018). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. junio 5, 2019, de Colaboracion.dnp.gov.co Sitio web: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022-Interactivo.pdf>

Gobierno de Colombia DNP. (2018). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. junio 5, 2019, de Colaboracion.dnp.gov.co Sitio web: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022-Interactivo.pdf>

Medicinalegal.gov.co. (2020). Boletín estadístico mensual enero. marzo 2, 2020, de medicinalegal.gov.co Sitio web: www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/Boletin+enero.pdf/7498aebf-058a-0b33-f072-95e2a5b12c4b

Naciones Unidas CEPAL. (2012). Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe. febrero 10, 2020, de CEPAL Sitio web:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1118/39/S2012030_es.pdf

Observatorio Femicidios Colombia. (s.f). 571 feminicidios en Colombia en el año 2019 resumen anual. MARZO 2, 2020, de observatoriofemicidioscolombia.org Sitio web:

<http://www.observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/412-571-femicidios-en-colombia-en-el-ano-2019>

Suárez, F. M. (2015). Problemas Sociales y problemas de programas sociales masivos. Santiago:

CIDES. Repositorio Cepal sitio web:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf

UNAD. (2015) Formato de Presentación Propuesta de investigación como Opción de Trabajo de Grado.

UNAD drive sitio web:

https://drive.google.com/open?id=1BwykZbKGGWVutREI3PWgIVN6jL-_UPVR

UNAD. (2015) Formato de Presentación Propuesta de Monografía como Opción de Trabajo de Grado.

UNAD drive sitio web: <https://drive.google.com/open?id=1KjxmpLHoiL6ED0xSj-yu44gWQQJgxsAa>

UNAD. (2015) Formato de Presentación Propuesta de Proyecto Aplicado como Opción de Trabajo de Grado. UNAD drive Sitio Web:

<https://drive.google.com/open?id=1NalGMxw7aTsbXKgk4MppPBqs9Xtxd-jM>

UNAD. (2016). Protocolo opción de grado Monografía. Bogotá D.C. UNAD drive sitio web:

https://drive.google.com/file/d/1V83RDBwM2irJG45nZLx09ABSL_juJIsF/view

UNAD. (2016). Protocolo opción de grado Proyecto Aplicado. Bogotá D.C. UNAD drive sitio web:

<https://drive.google.com/open?id=1NalGMxw7aTsbXKgk4MppPBqs9Xtxd-jM>

UNAD. (2016). Protocolo opción de grado Proyecto de investigación. Bogotá D.C. UNAD drive sitio

web: <https://drive.google.com/file/d/1aAmpzRgvUsSL7E8-08tpr9Y0ld3hKSKH/view>

Sanz, B., Díaz, F., Espinosa, D., Parra, J., Wartenber, L., Monserrat, G., Suarez, N., Leguizamón, N., Ruíz, P., Matilla, I., Cáceres, A., Fajardo, M., Toro, J, Acosta, C., González, A. (2017). Brechas de género y desigualdad: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Tejiendo_Justicia/Publicaciones/PDF%20WEB%20BRECHAS%20DE%20GENERO%20Y%20DESIGUALDAD_final.pdf

ONUMUJERES .(s.f.). Situación de los derechos de las mujeres en Colombia.

<https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

Radio Nacional de Colombia. (2016). Voto Femenino en Colombia.

<https://www.radionacional.co/content/voto-femenino-colombia>

Wikipedia. (2020). San Vicente del Caguán.

https://es.wikipedia.org/wiki/San_Vicente_del_Cagu%C3%A1n#:~:text=San%20Vicente%20del%20Cagu%C3%A1n%20es,los%20r%C3%ADos%20Cagu%C3%A1n%20y%20Yar%C3%AD.

CIDEEM. (2018). El concepto ‘mujer(es)’: Construcción desde las teorías feministas.

https://cideem.org/concepto_mujer/

UNICEF. (s.f.). Igualdad de genero.

<https://www.unicef.org/colombia/genero#:~:text=Colombia%20ha%20avanzado%20en%20materia,derechos%20humanos%20de%20las%20mujeres.&text=Por%20otro%20lado%2C%20el%20porcentaje,el%20de%20sus%20pares%20mujeres.>

Taylor, S.J. y R. Bogdan. (2004). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Barcelona:

Paidós. España. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf>

Lopez, P., Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Universidad Autònoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

Anexos

Anexo A: Instrumento Recolección de Información – Encuesta

**ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA
"MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN –
CAGUETA 2016 - 2018"**

A continuación, le presentamos una encuesta la cual nos indicará el Estudio Sobre El Nivel De Impacto De La Implementación Política Pública "Mujer y Equidad de Género en El Municipio de San Vicente Del Caguán – Cagueta 2016 - 2018". La encuesta tiene una duración aproximada de tres minutos. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial.

(Marque Con Una X)

1. Zona: Urbana ____ Rural ____
2. Género: Femenina ____ Masculino ____ Otro ____
3. Edad: 14 a 28 años ____ 29 a 35 años ____ 36 a 50 años ____ Más de 50 años ____
4. ¿Nivel Educativo aprobado?: Primaria ____ Secundaria ____ Técnica ____ Tecnológica ____ Profesional ____ Posgrado ____
5. ¿Sabe usted qué es una Política Pública? Sí ____ No ____
6. ¿Conoce usted que en San Vicente del Caguán en el año 2017 se adopta la política pública de Mujer y Equidad de Género? Sí ____ No ____ Si su respuesta fue Sí pase a la pregunta (8).
7. Si la respuesta de la pregunta (7) fue No. ¿Cuáles son las razones por las cuales no conoce que en el año 2017 se adopta la política pública de Mujer y Equidad de Género? Marque con una (X). No ha sido divulgada por los entes competentes (X), No es de mi Interés (), No tiene relevancia en el municipio (), Otras razones ().
8. Si la respuesta de la pregunta (7) fue Sí. ¿Creó usted, que la implementación de la política pública Mujer y Equidad de Género ha permitido en el municipio de San Vicente del Caguán disminuir la brecha de desigualdad entre Mujeres, Hombres y Sexualidad Diversa? Sí ____ No ____
9. ¿Creó usted que en San Vicente del Caguán es evidente la desigualdad entre Mujeres, Hombres y Sexualidad Diversa? Sí ____ No ____
¿Por qué? _____

Anexo B: Evidencia recolección de Información.

